



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

LA FUNCIÓN SOCIAL DEL BIBLIOTECÓLOGO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A:
JUAN PABLO MORALES MOLINA

ASESOR:
LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA



CIUDAD UNIVERSITARIA

MÉXICO, D.F. 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Estoy muy agradecido con el Profesor Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por la motivación y atinadas recomendaciones para llevar a cabo esta tesina, asimismo, por el matiz que oportunamente añade a sus sesiones, logrando una herramienta didáctica significativa. De manera particular por inculcarme el desarrollo de un espíritu inquisitivo para concluir este paso de mi formación profesional.

Me siento agradecido con el Dr. Ariel Alejandro Rodríguez García, su sugerencia fue pieza clave en la realización de este trabajo de investigación.

A mis sinodales, Mtro. César Augusto Ramírez Velázquez, Lic. Blanca Estela Sánchez Luna, Dra. Brenda Cabral Vargas y Lic. Verónica Méndez Ortiz, por su tiempo y atinadas correcciones a esta tesina.

A mi esposa Yami, amiga y confidente y a Pablo, mi hijo, mi más profundo agradecimiento por brindarme el espacio y el tiempo necesarios; sin el apoyo de ambos este paso en mi crecimiento profesional no lo hubiera logrado, pero a ti amor en especial, por animarme siempre y sobre todo durante los meses dedicados a este trabajo, gracias por tu confianza.

A mis hermanos, César Isaac y Samuel, porque de una u otra manera han estado ahí, para enseñarme, el cariño fraterno que existe entre hermanos.

A mis queridos padres, César y Martha, que con sus actitudes me enseñaron a ser fuerte en la vida y alcanzar las metas por mis propios medios, a mi padre en particular por apoyarme incondicionalmente cuando decidí salir de casa a buscar nuevos horizontes y de dicha experiencia puedo decir que fue una aventura dura pero por mucho gratificante, sus sabios consejos fueron la base para elegir el camino correcto y a mí madre por su amor, pilar en mi vida, ejemplo de lucha y trabajo.

También debo a agradecer a mis suegros, el Mtro. Jacobo y la Mtra. Saida por su encomiable apoyo moral.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de forjarme como profesionista, proporcionarme las herramientas para continuar mi desarrollo intelectual, así como por la satisfacción de incorporarme al maravilloso universo de las bibliotecas y la información desde el inicio de la carrera.

DEDICATORIAS

*Dedico este trabajo
a la memoria de nuestro querido tío y amigo
Aníbal Marat Morales de la Cruz †*

*Tío Ani, no sé cómo,
pero tengo la esperanza de que
algún día nos volveremos ver.*

*Para **Pablito**,
Motor de mi vida.*

*Para **Yami**,
Ejemplo de perseverancia y dedicación.*

*Para mis padres, **César y Martha**
Esto es fruto de su amor y esfuerzo.*

Índice

Introducción	7
Capítulo 1. Responsabilidad ética y social de la bibliotecología	
1.1 Elementos sociales, culturales y éticos en la sociedad	10
1.2 Responsabilidades éticas del bibliotecólogo	14
1.3 Responsabilidad social del bibliotecólogo	16
Capítulo 2. Importancia histórica, social y cultural de las comunidades indígenas	
2.1 Esbozo histórico de las comunidades indígenas	19
2.2 Organización social	24
2.3 Identidad y transmisión del patrimonio cultural	27
2.4 Las lenguas indígenas en la actualidad	30
Capítulo 3. Función ética y social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas mexicanas	
3.1 Posición ética del bibliotecólogo en las comunidades indígenas	33
3.2 Posición social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas	35
3.3 Elementos a considerar en la formación del bibliotecólogo con habilidades para trabajar en comunidades indígenas	38
3.4 Repercusión ética y social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas	41
Conclusiones	45
Obras consultadas	48

Introducción

El primer acercamiento con los servicios bibliotecarios dirigidos a la atención de las comunidades indígenas de México, se dio a raíz de las clases de bibliotecología sociológica que imparte el profesor Hugo Figueroa, por una lectura sobre la atención a comunidades multiculturales, la cual suscitó el interés personal por el tema y posteriormente derivó en su forma definitiva de una conversación que sostuve con el profesor Ariel Rodríguez.

Es así como me enteré que el gobierno mexicano reconoce 62 lenguas indígenas diferentes, lo cual representa una diversidad fuera de lo común y es el principal criterio con el que hacen la distinción de las comunidades nativas del país, no obstante la demostración que llevan a cabo lingüistas para establecer que en realidad se hablan más de 100 lenguas, incluyendo los otros factores culturales que influyen para la conformación de lo que entraña este sector de la población mexicana.

Las comunidades indígenas durante los tres siglos que duró la Colonia más los dos del proyecto nacional occidental han resistido su completa integración o desaparición. De esta forma hay una relación entre la realidad que afecta a las comunidades indígenas y los principios que norman la disciplina bibliotecológica.

Las comunidades indígenas son propietarias de la nación al igual que la sociedad mestiza, y tienen el mismo derecho a participar para seguir contribuyendo con la manifestación libre de sus tradiciones, la expresión de su lengua y sus modos de organizarse.

Por tales motivos esta investigación tiene como punto principal destacar uno de los papeles del bibliotecólogo del presente siglo, su función social en las comunidades indígenas, es decir, en un mundo cada vez más globalizado, la influencia de su actividad es significativa en el marco del proyecto nacional pluralista, en consecuencia debe hacer

conciencia de los valores que le dan soporte a su misión profesional y poner en práctica la versatilidad que lo caracteriza, ya que es necesario que funja como agente social de cambio, para lo cual es esencial que conozca el contexto específico de la comunidad indígena que atenderá, tome en cuenta y ponga de manifiesto elementos que deberán caracterizar al bibliotecólogo con la capacidad y habilidades orientadas a la atención de dichas comunidades, de tal manera que contribuya a la conservación de su identidad y en conjunto realice actividades de democratización de la información en una sociedad que participa actualmente en un mundo globalizado y en la que se requiere desarrollar una sociedad más incluyente.

Para realizar esta investigación se empleó el método documental, con esto se analizó el tema sobre la función social del bibliotecólogo y los aspectos éticos de la disciplina. Así como para la situación histórica y la bibliografía generada sobre el tema, hasta el momento.

La tesina se organiza en tres capítulos. El primero, *Responsabilidad ética y social de la bibliotecología*, se presenta en tres subtemas: el primero, muestra de manera muy general las estructuras sociales, culturales y aspectos éticos de la sociedad, como elementos que la conforman; el segundo, expone las responsabilidades éticas del bibliotecólogo mostrando la relación que tienen con las comunidades nativas y; el tercero, manifiesta el vínculo que a su vez existe con las responsabilidades sociales del bibliotecólogo.

Importancia histórica, social y cultural de las comunidades indígenas mexicanas, segundo capítulo, se presenta en 4 subtemas: el primero, aborda la importancia de éste sector poblacional a través del análisis de las condiciones históricas que lo han definido; el segundo, señala su organización social y en algunos aspectos la cuestión política así como la continuidad de tales estructuras; el tercero, distingue los elementos culturales cosustanciales a la identidad de los pueblos indígenas mexicanos; el cuarto, señala la distinción de la lengua como elemento clave en la conformación de la identidad de los pueblos indígenas.

Función ética y social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas mexicanas, tercer capítulo, se presenta en 4 subtemas: el primero, señala la posición ética del bibliotecólogo; el segundo, expone cómo a las funciones tradicionales de la bibliotecología se agregan otras en el marco de una nueva posición social; el tercero, indica las habilidades con las que debe contar el bibliotecólogo para atender a las comunidades indígenas mexicanas; el cuarto, proyecta las repercusiones de la participación del bibliotecólogo en las comunidades indígenas. Cierran el cuerpo de la investigación, las conclusiones y la bibliografía consultada.

Nota: Con la intención de agregar matiz al escrito e ilustrar algunos aspectos étnicos y culturales a los cuales se hace referencia, se incluyen 13 fotografías bajadas de internet con Google y otras tomadas de la monografía nacional *Los Pueblos Indígenas de México: Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*.

Capítulo 1. Responsabilidad ética y social de la bibliotecología

1.1 Elementos sociales, culturales y éticos en la sociedad

Una sociedad está conformada en términos generales por el individuo, la familia, las clases sociales, el Gobierno y el Estado.

El individuo en cuanto ser social forma parte de diversos grupos sociales, el primero al que pertenece es *la familia*; Desde el momento en que se integra a la estructura económica de la sociedad, es miembro de un grupo más amplio, *la clase social*; el individuo es así mismo ciudadano de un *estado* u organización política y jurídica a la que se halla sujeto la población de un territorio, sobre la que aquel ejerce su poder por medio del *gobierno*.¹

Los individuos, por tanto, no sólo se sienten miembros de una comunidad humana determinada, sino de una comunidad internacional a cuyos problemas (los que plantea las relaciones entre unos estados y otros, o entre las diferentes naciones, o entre los pueblos) no pueden sustraerse.²

La familia por ser la forma más elemental y primitiva de comunidad humana, ha sido llamada la célula social. Comprende, pues, fundamentalmente las relaciones entre padres e hijos.

En la familia se entretajan lazos naturales o biológicos (de sangre), y relaciones sociales, que son dominantes e influyen sobre todo en la forma y función de la comunidad familiar. Los prejuicios de casta o de clase en el pasado, y el culto del dinero, en nuestra época, unidos al tradicional sometimiento social de la mujer, han sido obstáculos graves al matrimonio por amor, y con ello han llevado la inmoralidad a la familia. Por esto, el fortalecimiento moral de ella está vinculado a la emancipación

¹ Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*. México : Grijalbo, 1969, pp.186-9

² *Ibid.*, p.184

social de la mujer. Hay que señalar en este punto que desde hace medio siglo –y en relación estrecha con el proceso de liberación social de los pueblos y de las propias exigencias de la producción- se opera un proceso de emancipación social y material, cada vez mayor, de la mujer.³

Aunque se observa una mayor participación del hombre en las labores del hogar, y un trato más igualitario con su cónyuge, el papel histórico de la mujer sigue teniendo un peso significativo en el cuidado de la familia y educación de los hijos.

Los individuos tienen intereses y aspiraciones comunes como miembros de los grupos humanos que llamamos *clases sociales* y que se distinguen, sobre todo, por el lugar que ocupan en la producción (particularmente con respecto a las relaciones de propiedad y de distribución de la riqueza social). La permanencia de un individuo a una clase social es un hecho objetivo, determinado fundamentalmente por la estructura económica de la sociedad, y es independiente, por tanto, del grado de conciencia que el individuo tenga de su condición de miembro de la clase, de los intereses o misión histórico-social de ella, todo lo cual conforma su ideología en la que están inmersas sus ideas morales.⁴

El Estado como institución social que ejerce un poder efectivo sobre los miembros de la sociedad, tiene una gran influencia en la realización de la moral. Pero sus funciones no se reducen a éstas; cumple también las propias de un órgano de dirección y organización de aspectos fundamentales de la vida de la comunidad (educación, finanzas, obras públicas, asistencia social, etc.). El poder estatal no se apoya exclusivamente en el derecho o la fuerza, sino que aspira a contar, en mayor o menor grado, con el consenso voluntario de los gobernados, o con su reconocimiento por la sociedad entera, a fin de poder contar con el respaldo moral de la mayor parte de los miembros de la comunidad social.⁵

³ *Ibid.*, p. 185

⁴ *Ibid.*, pp.186-7

⁵ *Ibid.*, p.188

En una dinámica no exactamente igual pero que obedece a elementos sociales, culturales, políticos y religiosos similares en el sentido de que dan estructura a una sociedad, para crear su realidad, los pueblos indígenas sustentan sus identidades en tales elementos, cada miembro de una comunidad comparte con sus vecinos una serie de éstos elementos culturales, que abarca la amplia gama de su universo con el que se relacionan hacia afuera y el resto del mundo.

La Ética “es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad”.⁶ Es decir, las sociedades se rigen por normas, reglas, leyes y a su vez este conjunto de códigos se orienta por valores que han sido aceptados como buenos para el comportamiento de los individuos, así los principales proyectos éticos y sociales de cada época coinciden con los problemas esenciales que en la misma se plantean.

En pleno siglo XXI algunos de los principales temas sociales específicos son la defensa de los Derechos Humanos, de la Paz y del Medio Ambiente, por consiguiente, los principales proyectos éticos son el trabajo por la justicia, el pacifismo, el ecologismo, el reconocimiento de la igualdad política y social de los pueblos indígenas y derivado de ello el respeto a sus derechos.

En la historia actual, la ética como en otros tiempos ha experimentado cambios, que se manifiestan por el surgimiento de nuevas ideologías, generadas por los avances de las nuevas tecnologías y dejan de ser las normas tradicionales las que señalan el cómo y el porqué de los comportamientos, se habla de sociedades individualizadas no sólo en los países desarrollados también en los llamados del tercer mundo, México incluido, y en donde se observa una mayor expresión de la ideología del neoliberalismo con las consecuencias que estos cambios han generado; como caer en la desmoralización, deshumanización, pérdida de la identidad tanto personal como colectiva.

Hoy las comunidades indígenas, aunque de noticias recientes se sabe que el Estado ha buscado incorporarlas dándoles el justo valor que tiene su patrimonio cultural, hace falta mucho para sea tomada en cuenta su participación en el desarrollo de México

⁶ Escobar Valenzuela, Gustavo. *Ética : introducción a su problemática y su historia* 3ª.ed. McGraw-Hill, 1992, p.43

contemporáneo. Por otro lado, hay ejemplos de políticos y activistas con raíz indígena, que por medio de sus acciones coadyuvan a esta transformación.

En este sentido, el 14 de agosto de 2001 fueron modificados los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que significó un importante paso hacia la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad. Particularmente, destaca el artículo 2º porque reconoce la composición pluricultural de la nación, se contempla la definición legal de pueblo y comunidad indígena, la libre determinación y la autonomía, al tiempo que señala los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la constitución y las Leyes, con respeto al pacto federal y la soberanía de los estados.

Puede observarse que estos tópicos son parte de la acción de la ética y la crisis de valores pone de manifiesto que también es un factor de influencia en todo el proceso de desarrollo de una sociedad y las relaciones de ésta con las diversas profesiones, en dónde la bibliotecología no queda al margen sino todo lo contrario, en un mundo globalizado, dónde todos los ámbitos tienen una participación coyuntural. Tal es la situación actual y el panorama que tenemos cómo individuos que conforman una sociedad.

No obstante, la esencia de la moral es inmutable, además tiene un carácter social en cuanto que regula la conducta individual cuyos resultados y consecuencias afectan a otros quedando fuera de ella los actos que son estrictamente personales por sus resultados y efectos.

Para el mejoramiento de esta situación, el gobierno a través de distintos órganos e instituciones culturales que encauzan y difunden en cierta dirección las ideas morales, contribuyen en gran parte a la realización de la moral de la sociedad.

Hablar de cultura en todos los tiempos ha sido un tema crucial, ya que las sociedades, empleando una fórmula muy sencilla, se configuran por ese acervo que heredan de las generaciones que las preceden, para efectos de esta investigación tomamos de referencia un concepto general, aplicado al grueso de la parte de la sociedad dominante y otro, adecuado a la realidad de las minorías étnicas.

La Cultura con mayúscula para Escobar es el “conjunto de manifestaciones humanas que caracterizan a una sociedad, pueblo, etc., y que entrañan valores (arte, ciencia, moral, religión, etc.); Expresión de una nación, de sus preferencias, costumbres y de sus modelos”.⁷ “Esto significa que el carácter social de la cultura no es sólo un “dato”, no da cuenta sólo de un hecho “...es un rasgo necesario y un principio normativo de lo que llamamos cultura y no califica, por ende, a determinadas culturas sino a todas”⁸.

Bonfil sintetiza que en México para hablar de cultura “se reconoce un pasado y origen común, se habla una misma lengua, se comparte una cosmovisión y un sistema de valores profundos, se tiene conciencia de un territorio propio, se participa de un mismo sistema de signos y símbolos”.⁹

Una de las instituciones que participa por su carácter social y cultural innegable es la biblioteca y por lo tanto tiene la misión de contribuir al mismo fin. Dentro de las tareas de los profesionales de la información, la conservación y difusión juegan un papel trascendente en la permanencia de las lenguas, las tradiciones, los sistemas de usos y costumbres de las comunidades indígenas. Dichos elementos son vitales porque, como se ha hecho alusión, conforman la variedad de identidades étnicas.

1.2 Responsabilidades éticas del bibliotecólogo

La sociedad, la conducta y las acciones de los individuos son reguladas a través de códigos morales y civiles, la mayoría de las profesiones cuenta con su conjunto de preceptos morales o códigos deontológicos que emanan de su naturaleza, para el mejor desempeño de una profesión. Los bibliotecólogos del siglo XXI tienen el serio y real

⁷ Escobar Valenzuela, Gustavo *Ética* 4ª. ed. México : McGraw-Hill, 2000 p.18

⁸ Stavenhagen, Rodolfo. *Derechos indígenas y derechos culturales de los pueblos indígenas* En: Klesing-Rempel, Ursula comp. Lo propio y lo ajeno: interculturalidad y sociedad multicultural. México : Plaza y Valdés, 1996 pp. 73-4

⁹ Bonfil Batalla, Guillermo *Pensar nuestra cultura : ensayos*. México : Alianza Editorial, 1991, p. 11

compromiso de poner en acción a través de la práctica de la moral personal y profesional las responsabilidades éticas que demandan las comunidades indígenas de México.

”Hoy en día existe un gran interés por incrementar la conciencia ética...”¹⁰ (y) la bibliotecología, como profesión de carácter social, se reviste de una importancia ya que posee objetivos que deben lograrse a través de una conducta ética acorde a su época y al tipo de sociedad que enmarca sus acciones, lo que supone el reconocimiento de los profesionales de la información como agentes morales, responsables ante sí mismos, ante los demás y la sociedad en su conjunto.

Dentro de este escenario señalaremos algunos criterios sobre ética de la información, concebidos en el marco de los cambios que ha generado el boom de las TIC’s. Los profesionales de la información conocen las implicaciones que tienen las tecnologías y que abarca todas las actividades profesionales del ser humano, En este punto se incluyen las repercusiones de la bibliotecología orientadas a la atención de los sectores marginados de la sociedad nacional occidental.

En este tenor Figueroa considera que “...un tercer elemento se integra posteriormente, el cual cobra cada vez mayor importancia, por ejemplo en un entorno digital cada vez más interconectado: Libertad de acceso a la información.”¹¹

Estos argumentos nos hacen reflexionar para dirigir acciones que subsanen la problemática de la desigualdad en el acceso a la información debido a diferentes tipos de restricciones (económicas, culturales, políticas) es un problema ético fundamental y un asunto legal, junto al problema de la preservación del conocimiento y su transmisión a las futuras generaciones.

De acuerdo con Figueroa teóricamente la ética de la información es:

¹⁰ Zamora Piña, Ruth *El código de ética bibliotecaria en México : importancia y vigencia* (Tesis Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 2008 p.23

¹¹ Figueroa Alcántara, Hugo Alberto *Ética de la información: perspectivas bibliotecológicas* En: Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega (Coords.) *Ética e información...* p. 19

- Una teoría que explora la manera en que las estructuras de poder y de dominación, en diferentes niveles, influyen en las actitudes y tradiciones relativas al ciclo social de la información en diversos entornos culturales.

- Una teoría enfocada a la libertad, que desarrolla una reflexión crítica de las actitudes y tradiciones éticas y morales en el campo de la información, tanto en un nivel individual como colectivo.¹²

En este sentido resulta notable para la bibliotecología la relación de la teoría de Figueroa con el proyecto CDI-PNUD (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) 00047120 “Pueblos Indígenas de México: Por una cultura de la información”, enfocado a promover una cultura de la información sobre la diversidad étnica y cultural de México.

Desde esta perspectiva los bibliotecólogos debemos llevar a cabo dichas acciones para lograr que las sociedades, específicamente las minorías étnicas, sean beneficiarias y hagan valer de manera plena sus derechos, independientemente de la situación geográfica, política, económica y social que viven.

1.3 Responsabilidad social del bibliotecólogo

Dada la naturaleza social de la biblioteca, como institución encargada de resguardar, organizar y difundir el conocimiento humano y en el entorno digital que actualmente nos caracteriza, por ende, las funciones y misión que tiene el bibliotecólogo participan de ésta misma naturaleza que a su vez conlleva a que sea vista como una de las más importantes instituciones culturales.

¹² *Ibid.*, p. 16

Cabe mencionar que la responsabilidad del bibliotecólogo consigo mismo es otro punto a considerar, haciendo conciencia y sin considerarse como juicio subjetivo; a partir de los procesos globalizadores se ha estudiado en las tesis de bibliotecología con mayor énfasis desde la década anterior y la que está a punto de terminar “es necesario (reiteradamente) hacer suyas las responsabilidades para proyectarlas en el servicio “...ya que si él mismo no se siente seguro de lo que hace, tampoco realizará un trabajo de calidad, por considerarlo de poco interés”.¹³

“La bibliotecología como profesión está al servicio de la colectividad. Históricamente ha desempeñado los roles sucesivos y acumulativos que la sociedad le ha asignado. A la misión de archivos conservadores, que tuvieron las bibliotecas de la antigüedad, se suman las de preservadoras y transmisoras del pensamiento de la humanidad”.¹⁴

En tal sentido podemos desglosar de manera sucinta las siguientes características que son de índole social y responsabilidades del bibliotecólogo:

- La comunicación a través del acervo, así como la promoción y libre acceso a la lectura.
- Difundir la información y ponerla al alcance de las comunidades para que la aprovechen, a través de todos medios y soportes además de que es un derecho del hombre el cual complementa a otro valor esencial, la libertad de expresión.
- Relacionado con la protección del acceso a la información, está la libre y expedita diseminación de la información entre quienes la necesitan.

Complementariamente con la extensión de la Sociedad de la Información, de acuerdo con Gómez¹⁵, otras funciones del bibliotecario son:

¹³ Zamora Piña, Ruth *Op. Cit.*, p. 96

¹⁴ Sanz, María Teresa. *Código de ética profesional: sobre la profesión en general y la profesión bibliotecaria en particular*. Chile, (s.l.), 1997 p. 3

¹⁵ Gómez Hernández, José Antonio *La profesión bibliotecaria* En: Orera Orera, Luisa. Manual de biblioteconomía. España : Síntesis, 1998 p. 78

- Intermediario y filtro, cuando ayuda a acceder a la información sin condicionarla o crearla, evitando sobrecarga irrelevante.
- Almacenador y guardián de la cultura.
- Asesor y consulta: cuando hace relevante que al informar está orientando, ayudando a resolver los problemas y aconsejando como solucionar las necesidades.
- Educador, como consecuencia de la complejidad de las fuentes de información y tecnologías que canalizan el acceso al saber dan al bibliotecario una misión relacionada con la educación permanente, y la formación para el autoaprendizaje.

Lo anterior da pauta para comprender que la bibliotecología debe responder ante las variantes de la sociedad en la que está inserta, actuar de acuerdo a los cambios tecnológicos y sociales, así como a las necesidades específicas de las comunidades que resisten y se adaptan a la imposición de un modelo de nación que los lleva por el camino equivocado con la intención de integrarlos finalmente a la cultura nacional, sin poner atención a su condición específica, ni valorar en su justa medida la riqueza cultural de los pueblos originarios.

Es importante señalar que a las tradicionales funciones y recientes paradigmas de la bibliotecología se añaden otras de igual relevancia en el contexto de los cambios que arriba se mencionan, en dónde este sector de la población es el protagonista del desarrollo de dichos cambios.

Capítulo 2. Importancia histórica, social y cultural de las comunidades indígenas

2.1 Esbozo histórico de las comunidades



Fotografía 1. Vista de región indígena de México

En la antigüedad el territorio que actualmente es México, estuvo ocupado por una gran variedad de culturas nativas de las que todos los mexicanos tenemos un origen común, dicha historia de:

Los pueblos indígenas mexicanos se inició hace más de 10 mil años, cuando los primeros grupos de seres humanos provenientes de Asia y del norte de América llegaron al territorio de lo que hoy es nuestro país. Ya desde entonces estos grupos hablaban idiomas diferentes y tenían tradiciones culturales distintas, pero todos vivían de lo que los antropólogos llaman “la caza y la recolección”, es decir, de cazar y pescar animales y recoger plantas y frutos silvestres. Al distribuirse en los diversos ecosistemas que existían en México, las diferencias entre estos grupos crecieron, pues cada uno adaptó su forma de vida y su cultura a sus particulares condiciones medioambientales.¹

Posteriormente, alrededor de 7,500 y 5000 años antes de nuestra era, como resultado de la invención de la agricultura, surgen los primeros indicios de la civilización, pero no es sino hasta aproximadamente entre 2000 y 1500 que termina el proceso de sedentarización y se establecen aldeas permanentes, momento en el cual comienza a florecer la civilización mesoamericana.

Entre 800 y 200 a.C., ocurre el auge de la cultura olmeca, surgen probablemente las primeras inscripciones, se establece el calendario que perfeccionarán más adelante

¹ Navarrete Linares, Federico *Los pueblos indígenas de México*. México : CDI, 2008 p. 25

los diversos pueblos mesoamericanos y se tallan esculturas monumentales que hoy nos asombran por la calidad técnica de su manufactura y por su armonía plástica.²

El panorama que se desarrolla a raíz de la cultura madre, muestra a la cultura teotihuacana, las grandes ciudades de Tula, Monte Albán, Palenque, El Tajín y Chichén Itzá, en constante interacción, la cual se acelera a partir del momento en que la agricultura se convierte en la principal base económica, hasta llegar a Tenochtitlan.

La literatura que trata no sólo de la historia sino también de su desarrollo y de la riqueza cultural que tuvieron las culturas antiguas demuestra con creces el valor histórico, social y cultural de los pueblos contemporáneos que conservan rasgos de su matriz cultural.

Para ubicarnos mencionaremos las tres macroregiones culturales del norte de América: Aridoamérica, Mesoamérica y la Región Circuncaribe. Por su parte el propio Kirchhoff caracteriza a los pueblos del norte en dos áreas: Aridamérica y Oasisamérica”.³



Fotografía 2. Puesto de artesanía chiapaneca en CU

Paul Kirchhoff⁴ define la región mesoamericana con límites y características precisas. Hay efectivamente una relación de continuidad entre la invención del cultivo del maíz por las bandas recolectoras y cazadoras que vivían en las cuevas de Tehuacán hace 7000 años y el florecimiento de Teotihuacan a principios del siglo VII de nuestra era, igual que existe esa relación innegable entre la cultura teotihuacana y el desarrollo de las diversas culturas mesoamericanas hasta la invasión europea, independientemente de que los pueblos portadores de esas culturas hablen lenguas distintas y se identifiquen con nombres diferentes.⁵

² Bonfil Batalla, G. *Op. Cit.*, p. 26

³ Serna Moreno, J. Jesús María *México, un pueblo testimonio : los indios y la nación en nuestra América*. México : UNAM; CCYDEL, 2001, p. 114

⁴ Kirchhoff, Paul *Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. México : ENAH, 1967 p. 3

⁵ Bonfil Batalla, G. *Op. Cit.*, pp. 29-30



Fotografía 3. Uno de los últimos indígenas tarahumaras de México

Cuando el conquistador llega a territorio americano y da cuenta de todo lo que encuentra, la población indígena que ve, le parece atrasada, esto como punto cardinal para advertir una de las razones por las que no vieron el avance de la civilización indígena que llevaba veinte siglos desarrollándose, simultáneamente a otras.

Por esta misma razón no extraña que ignorasen y que pasaran desapercibidos varios aspectos importantes de su cultura. Por ejemplo, no vieron o no quisieron ver la lengua que hablaban, su organización social, ...el desarrollo del arte que constatamos cuando observamos la prodigiosa síntesis de forma que lograron, tanto en sus dibujos como en esculturas, amplios conocimientos de herbolaria, el diseño arquitectónico de las ciudades, la adelantada astronomía y los sistemas numéricos, el avance en sus técnicas agrícolas (de las cuales todavía se practican en Xochimilco) la artesanía, en la que sobresalen sus trabajos de diversos materiales naturales como la elaboración del papel amate y sus destacadas creaciones culinarias muchas de las cuales se siguen en uso.⁶

De manera muy general, varios fueron los aspectos que contribuyeron a la consolidación de la colonia, la primera fue la manifestación del sarampión en 1545; A continuación el acomodo de los señoríos prehispánicos al sistema colonial implicó cambios profundos que fueron introducidos paulatinamente, los españoles aprovecharon la organización política y social preexistente en las cultura nativas, con la ventaja de sustituir los nombres y redefinieron “bajo el concepto de pueblos de indios (aunque también se conservó la forma náhuatl *altépetl* y los equivalentes en otras lenguas).”⁷



Fotografía 4. Indígenas extraen tinte natural del caracol púrpura en las costas de Oaxaca

⁶ Cfr. Río, Eduardo del, *500 años fregados pero cristianos Edición especial para La Jornada México* : Grijalbo, 2009 pp.74-94

⁷ *Nueva historia mínima de México*, Pablo Escalante Gonzalbo... [et. al.]. 1ª. ed. México : COLMEX, 2004 p. 70

La segunda medida fue la de uniformar las cargas tributarias buscando el ideal de que cada cabeza de familia de un pueblo de indios pagase a su encomendero, o en algunos de ellos directamente a la corona, un peso y media fanega de maíz al año o su equivalente (...). La tercera medida fue la de inducir o presionar a los pueblos indios a



Fotografía 5. Fotografía artística de sandalias indígenas

congregar a sus habitantes en asentamientos de tipo urbano –el origen de los poblados con plaza central, iglesia prominente y calles rectas, tal como subsisten hasta la fecha”.⁸

En este sentido el predominio de las órdenes de frailes fue el elemento que sirvió de justificación moral a la corona española con el pretexto de la salvación por medio de la evangelización, todo lo cual contribuyó a reforzar una nueva identidad para los pueblos indios y al resaltar el papel central que se daba a la iglesia”.⁹

Concomitante con lo anterior fue el surgimiento del mestizaje tanto en su expresión biológica como en la cultural. Dicho mestizaje fue paralelo con la introducción de actividades económicas nuevas en el contexto mesoamericano y cuyos efectos se dejaron sentir tanto hacia el interior como hacia el exterior.¹⁰

Con la Independencia de México y la forja de una identidad nacional o de modo más general, “americana”, fue una preocupación fundamental de la cultura criolla y mestiza; para los grupos criollos, y más adelante mestizos, que tomaron las riendas de la nueva nación y eran hablantes de castellano con una cultura occidental, la única finalidad fue homogeneizar a partir de su propia cultura y su identidad étnica, a las culturas nativas.

Por lo tanto consideraron que la existencia de los grupos indígenas era un “problema” para la naciente nación, pues su atraso y diferencia cultural eran un obstáculo para el progreso.

⁸ *Ibid.*, p. 71

⁹ *Ibidem*

¹⁰ *Ibid.*, p.73

Es en esta época dónde se muestra cómo bajo el gobierno independiente mexicano, los pueblos indígenas de México perdieron el derecho a la tierra, en consecuencia a mediados del siglo XIX comenzaron los grandes despojos de tierras indígenas.

Lo que siguió posteriormente fue más de lo mismo, marginados y en el olvido, este sector de la población continuó siendo considerado inferior, y sólo se aprecian pequeños cambios en materia jurídica.

Los ideales de la Revolución buscaban hacerles justicia sin embargo a lo largo de los años se ha visto que no se lograron avances significativos, cambiaron las leyes agrarias y de manera



Fotografía 6. Familia indígena de Chiapas

lenta se restituyeron muchas tierras comunitarias, la mayoría de las comunidades indígenas no recuperaron su autosuficiencia y

los indígenas se han visto obligados a continuar trabajando en haciendas, fincas, y cada vez más, en las ciudades por salarios muy bajos, dicho lo cual la expresión tiende a ser más acertada si decimos que los ideales de la revolución fracasaron.

Posteriormente, en “la época de las mayores reformas sociales se da el período cardenista pues hay una marcada inclinación hacia salvar de la marginación total, de la explotación y de la pobreza a grandes masas indígenas, buscando así la recuperación de los indígenas para la nación.”¹¹



En suma la política indigenista, durante los años 30 y 40 pretendía lograr la integración por medios pacíficos y no por medio del despojo, como en el siglo XIX, ésta política fue institucionalizada con la fundación del INI y se aplicó durante tres décadas, pero entró en crisis y este nuevo intento se vino abajo.

Fotografía 7. Niñas indígenas de México

Actualmente la situación en torno a los grupos indígenas en México, muestra diariamente lo primordial que este sector de la población

¹¹ Rodríguez García, Ariel A. *Propuesta de un programa para la formación de bibliotecólogos rurales e indígenas* (Tesis Maestría en Bibliotecología) México : El Autor, 2003 p. 14

significa en distintos lugares y espacios de las ciudades de la república mexicana. Por tal motivo se muestra aquí de manera sumaria las características principales, el valor y la riqueza cultural que representan de la nación.

2.2 Organización social

La diversidad de las comunidades o grupos indígenas es extensa y tiene expresiones que resulta complicado comprender debido a la amplia gama de particularidades que distingue una etnia de otra.



Fotografía 8. Popolocas en faena. San Juan Zacabasco, Puebla

Las comunidades indígenas son el centro de la identidad étnica de los indígenas de nuestro país, que se definen, en primer lugar, como pertenecientes a un pueblo en particular, y por lo tanto, como diferentes a sus vecinos, aunque éstos hablen su misma lengua y tengan una cultura similar.

La unidad básica en las culturas mesoamericanas de acuerdo a Alfredo López Austin fue el calpulli, una forma gentilicia que incluía entre sus elementos constitutivos la vecindad territorial de las familias componentes. “...un conjunto de numerosas familias emparentadas entre sí que reconocían como protector común al calpultéotl o dios patrono del calpulli.” “...la cohesión de los miembros del calpulli era robustecida por su régimen de posesión común de la tierra.”¹²

Pero al mismo tiempo, una vez establecidos en una ciudad y sometidos a las leyes de la corona española, los calpullis funcionaban como unidades administrativas para efectos de recaudación y participación en la guerra y en el culto religioso.

¹² López-Austin, Alfredo citado por López Luján, Leonardo *El pasado indígena*. 2ª. ed. México: FCE, COLMEX, FHA, 2001 p. 218

Son marcadas las diferencias con la población mestiza, Bonfil¹³ expone que la familia es dirigida normalmente bajo la autoridad del jefe de familia, funciona como una unidad económica. Las relaciones descansan generalmente en una base de reciprocidad. Se da una intensa convivencia familiar, por el trabajo en común o complementario, por el rito y la celebración, por la disposición del espacio doméstico, concebido más para la continua relación colectiva, que para la privacidad.

Dentro de estos rasgos no dejan de ser notables, el tratamiento benévolo y respetuoso que dan los padres a los hijos. (...) no se coarta la participación de los niños en la charla familiar. Por otro parte, se reconocen las relaciones de parentesco, más allá de la familia extensa, que permiten ordenar la cooperación de un número mayor de individuos.¹⁴

Hoy se habla de otro concepto reciente, el intelectual y dirigente político mixe Floriberto Díaz Gómez¹⁵ emplea el término comunalidad para referirse a las características esenciales de las comunidades indígenas.

Un elemento esencial en la conformación de las comunidades indígenas, es el territorio que habitan, las principales formas de propiedad de la tierra son la comunal y la ejidal.

La propiedad comunitaria ha sido la principal forma de organización de los pueblos indígenas y de muchos pueblos de campesinos de origen indígena, desde el período prehispánico, y ha contribuido a mantener su unidad y a fortalecer su sentido de comunalidad, pues las luchas por la defensa de la tierra han sido colectivas y se han vinculado con la supervivencia misma de la comunidad.¹⁶

Otra característica distintiva de los pueblos originarios es su activa participación en la organización política interna, basada en normas consuetudinarias establecidas desde antaño. Las modalidades de representación y dirección en estos pueblos tienen como

¹³ Bonfil Batalla, G. *Op. Cit.*, p. 58

¹⁴ Bonfil Batalla, G. *Op. Cit.*, p. 59

¹⁵ Díaz Gómez, Floriberto citado por Navarrete Linares, Federico, *Op Cit.*, p. 46

¹⁶ *Ibid.*, p. 50

antecedente el sistema de cargos indígena, un mecanismo de gobierno conformado en la época colonial y vigente durante el régimen pos-revolucionario.

Los sistemas de cargos consisten en una jerarquía de puestos religiosos y políticos que van desde los muy modestos, como topil o alguacil, hasta los más elevados, como mayordomo, gobernador o presidente municipal. “...el significado es poder refrendar su lealtad hacia la comunidad y su voluntad de invertir trabajo y dinero en servirla.”¹⁷

Este sistema de organización puede ser concebido como una pirámide que se asciende escalón por escalón hasta llegar a la punta. Para lograr escalar es necesario que el individuo demuestre compromiso y responsabilidad, así como disponibilidad a trabajar gratuitamente para cumplir sus funciones, y también a financiar y organizar fiestas, banquetes y convites, a veces muy opulentos, para el resto de la comunidad, además de comprar regalos y ofrendas para los santos a los que debe cuidar.¹⁸

Para Navarrete otros cargos que forman parte de la comunalidad son “los consejos de ancianos, las asambleas comunitarias, el consenso, el trabajo comunitario (tequio, mano vuelta), los sistemas jurídicos también llamados sistemas de usos y costumbres.

Todas estas estructuras sociales en particular son piezas del mosaico que representa cada grupo indígena, varios autores concuerdan en que debajo de todo el andamiaje moral y espiritual que significan los elementos, existen de modo implícito en el aprendizaje que los configura como etnia.

¹⁷ *Ibid.*, p. 54

¹⁸ *Ibid.*, p.55

2.3 Identidad y transmisión del patrimonio cultural



Fotografía 9. Zongolica, Veracruz

A lo largo de la historia – milenaria en muchos casos- cada generación transmite a las siguientes un legado que es su cultura, ésta abarca una rica variedad de elementos, que incluye objetos y bienes materiales que ese sistema social

organizado que aquí denominamos pueblo, considera suyos.

Por elementos culturales se entienden los recursos de una cultura que resultan necesarios poner en juego para formular y realizar un propósito social, en concordancia con la presente investigación. Por tal motivo, Bonfil considera que pueden distinguirse los siguientes elementos culturales:

- a) *materiales*, tanto los naturales como los que han sido transformados por el trabajo humano;
- b) *de organización*, que son las relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación; se incluyen la magnitud y las condiciones demográficas;
- c) *de conocimiento*, es decir, las experiencias acumuladas y sistematizadas y las capacidades creativas; es decir la tradición oral
- d) *simbólicos*: códigos de comunicación y representación, signos y símbolos;

- e) *emotivos*: sentimientos, valores y motivaciones compartidas; la subjetividad como recurso.¹⁹



Fotografía 10. Triquis de Oaxaca

La variedad de elementos conformantes de la identidad indígena son multidimensionales: el territorio, forma parte fundamental de la vida, entraña sentimientos de pertenencia a un grupo y es parte del patrimonio que reciben sus integrantes; la lengua, esencial para el reconocimiento entre

los miembros de la comunidad, instrumento indispensable para la transmisión de las formas de organización social, lo cual nos lleva también a referirnos a la sabiduría que se trasmite.

En tanto la dinámica de estos sistemas medulares muestran que, “...una generación trasmite a otras los códigos que le permiten comunicarse y entenderse entre sí: un idioma que expresa además la peculiar visión del mundo, el pensamiento creado por el grupo a lo largo de la historia; una manera de gestos, de tonos de voz, de miradas y actitudes que tienen significados para nosotros, y muchas veces sólo para nosotros.”²⁰ En este sentido nuestro estudio quiere hacer hincapié en que “El indio no se define por una serie de rasgos culturales externos que lo hacen diferente ante los ojos de los extraños (la indumentaria, la lengua, las maneras, etc.); se define por pertenecer a una colectividad organizada (...) que posee una herencia cultural propia que ha sido forjada históricamente, por generaciones sucesivas.”²¹

Hasta la fecha se ha establecido, que México cuenta con más de 62 grupos etnolingüísticos distintos, aunque hay una discrepancia, ya que hay diferencias

¹⁹ Bonfil Batalla, Guillermo *Pensar nuestra cultura : ensayos*. México : Alianza Editorial, 1991, p.50

²⁰ Bonfil Batalla, G. *Op. Cit.*, p. 47

²¹ *Ibid.*, p.48

dialectales relevantes entre un grupo y otro, además de la lengua como indicador para establecer la pertenencia a una comunidad, es decir, se habla de otros componentes que determinan dicha diferenciación, los de índole espiritual y los que representan su cosmovisión.



Fotografía 21. Indígenas de Chiapas

La bibliotecología en México se ha sumado a la tendencia en boga que se refiere a la conformación pluricultural de la nación, -ya que no sólo es la sociedad mestiza sino también la indígena que conforma la nacionalidad- y aunado a la posibilidad de un desarrollo propio y autónomo, del derecho a mantener y desarrollar sus lenguas y prácticas culturales.

Es conveniente por lo tanto entender la problemática indígena en todas sus vertientes como su historia y los elementos a los cuales nos hemos referido y que constituyen su vida real, no la mítica que ha

creado el neoliberalismo idealista, el México imaginario.

La tradición oral es un fenómeno rico y complejo, que se convirtió en el medio más utilizado a lo largo de los siglos para transferir dichos saberes y experiencias. En consecuencia la vigencia de la tradición oral se debe a su carácter popular e igualitario, es por esto que un alto porcentaje del saber y la información humana se mueve a través de canales orales.

En las comunidades tradicionales (campesinas, rurales, indígenas o minoritarias), la oralidad oficia como sustituto de la escritura. Se conservan, de esta forma, los detalles de

la vida cotidiana, las tradiciones y las costumbres, así como el relato minucioso y detallado de historias mínimas.²²

Si bien existe una notable ausencia de información bibliotecológica en cuanto a la gestión de este tipo de saber, un buen número de recomendaciones internacionales relativas a la diversidad cultural y al patrimonio intangible alientan a la generación y el crecimiento de colecciones que recojan y difundan la oralidad de las diferentes culturas y pueblos.

En suma los actuales profesionales de la información deben poner atención a las vertientes en la disciplina dirigida al sector indígena mexicano. Es fundamental la importancia de la riqueza cultural y humana implícita en los indígenas, así como sus profundas raíces históricas todo lo cual representa para la sociedad la gran pluralidad en la configuración de la sociedad mexicana.

2.4 Las lenguas indígenas en la actualidad



Fotografía 32. Ritual cora en Jesús María. EL Nayar, Nayarit

En la sección anterior se expusieron los factores y características específicas que se transmiten al interior de las comunidades indígenas, cabe destacar de manera especial el papel de la tradición oral, como factor determinante en la enseñanza-aprendizaje de sus usos y

costumbres, ya que los modos de comportarse y de relacionarse, entre muchas cosas, son predominantemente orales.

²² Civallero, Edgardo *Voces en el silencio* En: *Biblos : Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, jul.-dic. Vol.7 No.25-26, Perú : Julio Santillán Aldana, ed., 2006 p. 6

La permanencia de los usos y costumbres está estrechamente relacionada con las lenguas indígenas, es un elemento central de la vida y la identidad, en los últimos años, sino todas, varias lenguas como la náhuatl, mixteca, tzotzil u otomí por mencionar cuatro de las que predominan han cobrado un valor cultural e histórico, porque se asocia principalmente con los mexicas y el esplendor del México prehispánico. Pero no sólo esto además la sociedad es más consciente de la riqueza que aportan al desarrollo y crecimiento de los demás integrantes de la nación.



Fotografía 43. Mujer otomí con globos y niño. Temoaya, Estado de México

De acuerdo con Rodríguez “En los pueblos indígenas se mantienen vivas las formas más tradicionales para transmitir los conocimientos, herencias y costumbres de la comunidad, tales como,”²³ “(...)los relatos y las fábulas, éstas son las más conocidas de las tradiciones, los mitos, las narraciones épicas y genealógicas; los proverbios, las adivinanzas y enigmas; las canciones y las conversaciones familiares...”²⁴

En los últimos años, muchas comunidades indígenas en todo el país han tomado una creciente conciencia del valor cultural e indentitario de sus lenguas y las han revitalizado.²⁵

No obstante para Civallero “Todas las predicciones indican que, durante el siglo XXI, el 80% de las lenguas del mundo (más de 6.000) pueden desaparecer ante el embate de los idiomas dominantes(o también denominadas lenguas mayoritarias)”²⁶

²³ Rodríguez García, Ariel A. *Op. Cit.*, p. 6

²⁴ Mbathio, Sall, *The importance of oral tradition for children: case of countries of Sahel*, citado por Rodríguez García, Ariel A., p. 6

²⁵ Navarrete Linares, Federico *Op. Cit.* p. 73

²⁶ Civallero, Edgardo *Op. Cit.*, p. 4

León-Portilla cita que “En un texto náhuatl, por ejemplo, (...)con el cual se demuestra la importancia de la concepción de las lenguas indígenas, (...)aparece la descripción de un ahuehuate y una ceiba: son árboles frondosos, es precioso descansar ahí; son ellos como nuestra madre y como nuestro padre’, Pero un maderero de Wisconsin dice: cuántos metros de madera podría sacar de cortar los árboles. Son mundos diferentes y lo mismo ocurre con las culturas.”²⁷

En tal contexto el reclamo se evidencia en las constantes manifestaciones que provienen de distintos estados del país asimismo de los pueblos originarios de la ciudad de México. Las bibliotecas juegan un rol importante en la recuperación de tales lenguas y conocimientos, ya que la pluralidad de las lenguas es uno de los más preciados patrimonios de la humanidad.

La deuda de los bibliotecólogos de éste siglo como gestores de la memoria humana es enorme en relación a participar y contribuir a la revalorización de las comunidades indígenas. En este sentido los bibliotecólogos deben encontrar los medios que propicien no sólo su perduración sino su enriquecimiento y cultivo. Hacer ver que toda lengua, en cuanto sistema de signos es un manantial de simbolización, que abre camino a una pluralidad ilimitada de concepciones del mundo.

²⁷ León-Portilla, Miguel, *En el olvido, la riqueza lingüística de México* En: Milenio Diario México, 16 de noviembre de 2008

Capítulo 3. Función ética y social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas mexicanas

3.1 Posición ética del bibliotecólogo en las comunidades indígenas

En consonancia con los códigos de ética de la disciplina, las reflexiones que suscita esta investigación apuntan hacia el compromiso ético bibliotecológico y se enfatiza la necesidad de incorporar al repertorio de las funciones convencionales de la disciplina, la posición ética que el bibliotecólogo debe asumir como principio rector que garantiza lo público, y la democratización de la información.

Para Figueroa “Desde la perspectiva de la ética de la información, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos existen diversos elementos que fundamentan una reflexión ética sobre la responsabilidad de los especialistas de la información (y) ...son de gran importancia en el entorno y competencia de la ética de la información”¹:

- Respeto a la dignidad de todo ser humano.
- Confidencialidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Derecho a la esfera privada.
- Derecho a la libertad intelectual y de expresión.
- Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.²

Por tanto se considera que la tarea y el grupo social al que nos referimos requieren su atención inmediata, cabe mencionar que no nos limitaremos a exponer lo que es “bueno o malo” ya que entramos en un campo que es propio de la filosofía, no obstante cada profesión cuenta con su código deontológico, resultado de la ética aplicada y es la

¹ Figueroa Alcántara, Hugo A. *Op. Cit.*, p. 20

² *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (1968). Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.html> citado por Figueroa Alcántara Hugo A. *Op Cit.*, p. 20

encargada de encaminar en la dirección apropiada las acciones que definirán nuestras funciones sociales para este grupo de la sociedad.

Ante este panorama ¿Cuál es la posición ética del bibliotecólogo?, en la actualidad señalamos que la posición ética de bibliotecólogo desempeña un rol muy importante en la realidad de las comunidades indígenas, debido a que es un sector poblacional del país constantemente segregado del proyecto nacional como otros sectores de la población con diferentes características y condiciones.

En dicha posición el bibliotecólogo se encarga de proteger el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y se agrega a las responsabilidades como un principio ético más de la profesión, debido a que existen legislaciones y códigos que exponen de manera implícita su participación y que debe asumir al atender a las comunidades indígenas.

En “El convenio 169, los conceptos que se plantean son el respeto y la participación. Respeto a la cultura, la religión, la organización social y económica y la identidad propia de los pueblos indígenas y tribales, menciona que ningún Estado o grupo social tiene el derecho de negar la identidad y organización propia que pueda afirmar un pueblo indígena.³”

De manera especial el bibliotecólogo proporcionará el acceso a las demandas de información de los pueblos indígenas, y en este contexto sus actitudes se revisten y sustentan en el Código de ética elaborado por el Colegio Nacional de Bibliotecarios en 1992, con normas y principios acordes a las necesidades de nuestra época estableciéndolo como un elemento que contribuya a garantizar que la labor bibliotecológica sea realizada por personas en las que se sumen la confianza, la calidad técnica y la ética.

³ Graniel Parra, María del Rocío, Bautista Flores, Edith y Rodríguez García, Ariel A. *Acercamiento al perfil de recursos humanos para bibliotecas rurales e indígenas* En: Graniel Parra, María del Rocío, comp. Memoria (del) Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas. México : UNAM; CUIB, p. 13

3.2 Posición social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas

Ante esta realidad pujante la posición social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas se define en función de la organización interna que practica la población, de las características sobre los perfiles grupales de información y los patrones culturales.

Se retoma para esto, su función socializadora, y el amplio compromiso social que caracteriza históricamente su misión, y ante “la complejidad de la sociedad mundial desde el escenario local (...) adoptando una postura crítica y participativa ante los retos y posibilidades que se abren con la globalización de los procesos económicos y sociales.”⁴

Lo cual implica desarrollar un papel protagónico no sólo de mediador o canal sino como un profesional dinámico y proactivo, que por medio del uso apropiado de los conocimientos, habilidades y competencias incida en un grado significativo en la reafirmación de las lenguas y costumbres, modos de relacionarse con dinámicas de grupo y las modalidades de servicios añadidos en función de los perfiles de usuarios de una comunidad específica.

Parafraseando a Graniel⁵ ésta posición se define con las siguientes particularidades: valorará la inmensa riqueza étnica, cultural y lingüística de los indígenas mexicanos, promoverá los valores comunitarios, generará entre los miembros de la comunidad, la inquietud por revalorar su cultura y lengua materna, que reconozcan su realidad y puedan definir qué registrar como información de su historia.

A través de la historia las funciones del bibliotecario se han modificado, en una etapa primaria nos remitimos al papel de archivos conservadores en los cuales el tipo de tecnología que se emplea es rudimentaria, se apropian de materiales de origen mineral, vegetal y animal, en la etapa siguiente, se tiene la aparición de la imprenta cuyos

⁴ Velásquez Solís, Francisco. *Identificación de la función social del bibliotecario mexicano : un análisis sistémico*. (Tesis Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 2006, p. 80

⁵ *Ibid.*, p. 86

avances, impacto y transformación en la sociedad está documentado de manera vasta, a continuación surge el boom de las tecnologías de la información y de telecomunicaciones, pero en todo este contexto la intervención de dichos implementos han modificado sus quehaceres, asimismo la función social en el acontecer de la historia no ha permanecido estática y se tienen muchos ejemplos de cómo el devenir de la historia ha orientado sus objetivos y su misión.

En tal sentido el bibliotecólogo enfrenta nuevos escenarios en los que debe poner su mejor disposición para continuar el desarrollo de la adaptabilidad, flexibilidad y resolver los problemas y demandas de la sociedad actual, en la cual contamos ya a los grupos marginados y discriminados.

Ya que como señala Figueroa⁶ “dentro del universo social de la información, las actividades profesionales que realizamos para localizar, analizar e interpretar la información implican ya una posición privilegiada con respecto a muchos otros individuos, quienes pueden tener acceso a la gran cantidad de contenidos, pero que carecen de códigos para comprenderlos y apropiarse cabalmente de ellos.”

De este modo es necesario para la formación de un bibliotecólogo indígena idóneo, retomar lo que Rodríguez⁷ propone sobre el perfil del profesional con dicha peculiaridad:

- ⊙ Formar a los participantes de acuerdo con los principios, métodos y técnicas de que se vale la bibliotecología para satisfacer las necesidades de información de una comunidad.

⁶ Figueroa Alcántara, Hugo A. *Multiculturalismo e identidad en la sociedad red: una perspectiva bibliotecológica*. En: Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información (22 : 2004 : México), Sociedad, Información y Bibliotecas : memoria del xxii Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información, 22-24 de septiembre de 2004, (Comps.) Filiberto F. Martínez Arellano y Juan José Calva González, México : UNAM, CUIB, p. 171

⁷ Rodríguez García, Ariel A. *Op. Cit.*, pp. 103-4

- ⊙ Reconozcan la función de facilitadores de la información de su propia cultura, utilizando la escritura y la lectura como medio de socialización local y externa.
- ⊙ Promotor activo de la información tradicional heredada y transmitida oralmente por su comunidad indígena. Además de ser capaz de proponer alternativas de comunicación frente a los problemas que se detecten para la satisfacción de las necesidades de información.
- ⊙ Ser los planificadores de los servicios bibliotecarios y centros de información que permitan entrelazar el uso de los documentos registrados en la lengua franca y la lengua materna como medio de fortalecimiento de la cultura de su región en el ámbito del contexto comunitario y nacional.
- ⊙ Ser capaces de registrar la descripción bibliográfica de los documentos en la lengua materna y franca para que el acceso de la información sea utilizado por las minorías nacionales.
- ⊙ Difusor de los servicios bibliotecarios en forma equitativa y sin discriminación alguna a todas las minorías étnicas, culturales y lingüísticas de la sociedad.
- ⊙ Elaborar los materiales bibliotecarios, cuando haya carencia de material impreso o un nivel bajo de lectura en la comunidad indígena, o un nivel muy grande de analfabetismo, dando énfasis a los materiales no impresos, en particular grabaciones sonoras y en video.
- ⊙ Conformar las colecciones de los servicios bibliotecarios de materiales en el idioma del usuario minoritario, brindando a éste las oportunidades de conocer, entender y comprender otras culturas.
- ⊙ Promover, fomentar y apoyar a la alfabetización y a los programas de alfabetización en el (los) idioma(s) nacionales y otros idiomas.

- ⊙ Dirigir actividades de extensión en los idiomas preferidos de los usuarios en concordancia con las organizaciones étnicas de la comunidad.

3.3 Elementos a considerar en la formación del bibliotecólogo con habilidades para trabajar en comunidades indígenas mexicanas

Uno de los recientes escenarios de la bibliotecología es la respuesta que debe hacerse presente, en la manifestación de las nuevas destrezas y habilidades de un bibliotecólogo indígena, de acuerdo con esto:

El bibliotecólogo indígena se encargará de resolver parte de las demandas ancestrales de las comunidades indígenas, por supuesto, la tarea aunque no es sólo de su ingerencia sino también del estado, es un hecho que integrarán sus fuerzas e intenciones para responder de la mejor manera posible a la sociedad, ya que estos pueblos también se cuentan hoy como parte de la sociedad.

Las comunidades indígenas en la actual etapa histórica están a la espera de ser consideradas partes del proyecto nacional occidental, bajo el supuesto de que sus consideraciones serán tomadas en cuenta, dentro de lo cual se manifiesta su participación cultural y política así como el respeto de sus usos y costumbres, y la conservación de su cultura y sus lenguas.

Para trabajar con las condiciones que nos impone esta realidad y consolidar los servicios pertinentes bajo estas demandas, los bibliotecólogos desde un principio deben contar los principales elementos que Ramírez revela:

Mostrar su capacidad para formar grupos interdisciplinarios que lo apoyen en las tareas, (...) por ejemplo:

- *Antropólogos.* Auxiliarán en la investigación con el estudio antropológico de la comunidad, obteniendo información sobre sus características antropológicas y étnicas.
- *Lingüistas.* Indagarán las raíces, fonemas y escritura (si existe) de la lengua materna de la comunidad; así mismo coadyuvarán en la comunicación oral con sus integrantes.
- *Pedagogos.* (...)explorarán aspectos relacionados con la educación formal e informal que prevalece en la comunidad.
- *Ingenieros en informática o computación.* De acuerdo al proyecto de investigación (...)apoyarán en el establecimiento de los recursos tecnológicos (...) demandados por los servicios a integrar.⁸

Esto por sólo mencionar cuatro profesionistas que podríamos considerar cruciales para la puesta en marcha de nuestra actividad sin soslayar los aspectos más entrañables de su cultura e intentando implementar la tecnología *ad hoc* para su familiarización en un entorno tecnológico.

En virtud de todo lo anterior, es también indispensable incluir algunos puntos de la propuesta de Rodríguez⁹ referente a los elementos que deben considerarse en la formación del bibliotecólogo que tenga el propósito de atender de manera apropiada a las comunidades indígenas, son los conocimientos sobre:

- ⊙ Los principios fundamentales de la bibliotecología.
- ⊙ El desarrollo de la historia y el desarrollo de la cultura.
- ⊙ Las teorías vinculadas con el estudio cultural, político y económico de la población potencialmente usuaria de los recursos documentales.
- ⊙ Los medios apropiados para difundir los servicios bibliotecarios.
- ⊙ Los patrones culturales de información tradicional, manteniendo una fuerte tendencia hacia el uso de lo oral como forma para buscar, obtener y transmitir información.
- ⊙ La promoción cultural de forma activa, creativa y vinculada con actividades grupales e intergrupales comunitarias.

⁸ Ramírez Velázquez, César A. *Servicios bibliotecarios y de información en comunidades indígenas : una perspectiva interdisciplinaria.* En: Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información. (23 : 2005 : México, D.F.). Problemas y métodos de investigación en bibliotecología e información : una perspectiva interdisciplinaria : memoria XXIII Coloquio de Investigación, 19-21 de octubre de 2005, (Comps.) Filiberto F. Martínez Arellano y Juan José Calva González, México : UNAM, CUIB, 2006, pp. 176-7

⁹ Rodríguez García, Ariel A. *Op. Cit.*, pp. 104-6

Esto en cuanto a la parte teórica, asimismo deberá contar con habilidades para:

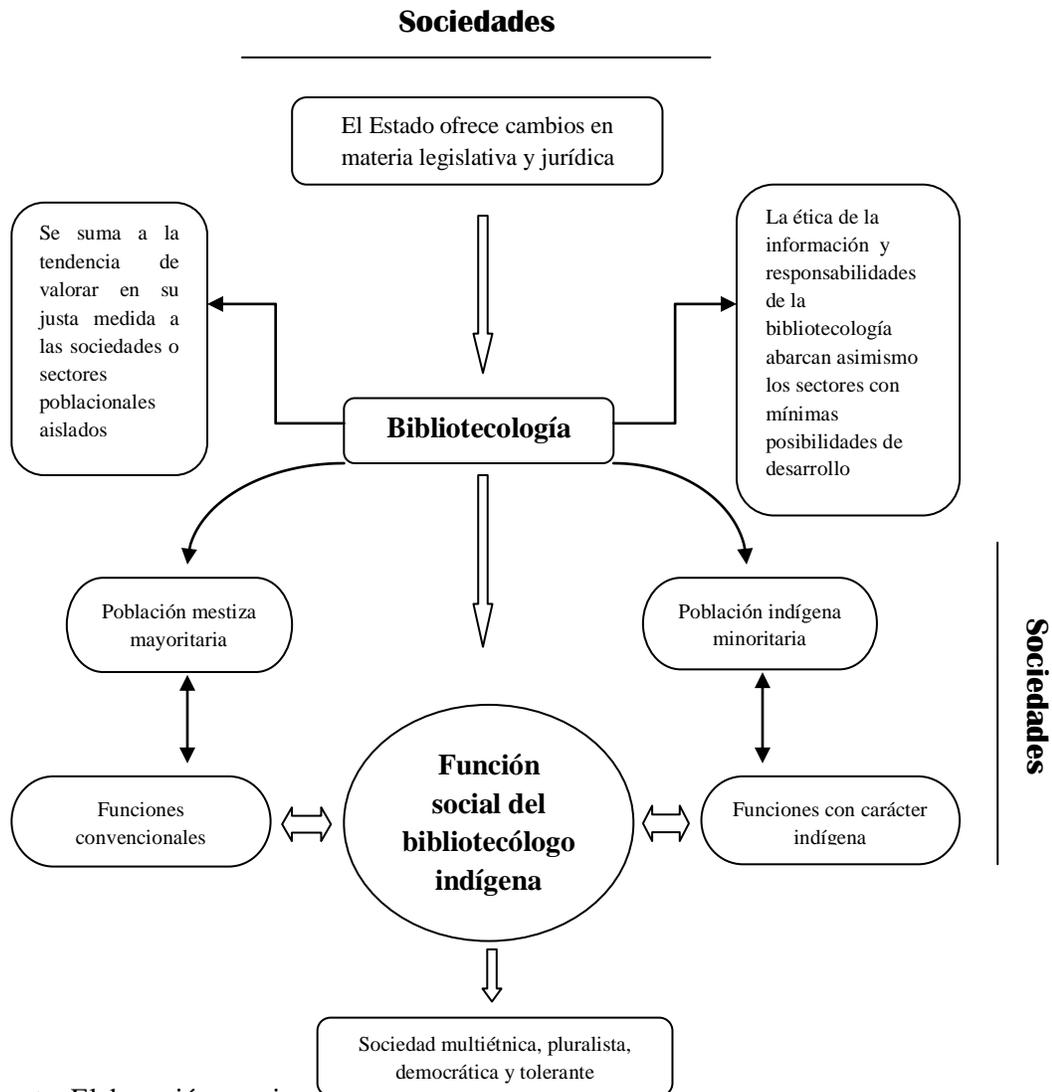
- ⊙ La gestión, el desarrollo, análisis y organización de las diferentes colecciones documentales y servicios de información.
- ⊙ La administración de los recursos de información existentes de acuerdo con las características de las unidades y comunidades de usuarios de la información.
- ⊙ La elaboración, interpretación y aplicación de políticas y procedimientos relativos a las unidades de información.
- ⊙ El registro de la información tradicional heredada y transmitida oralmente.
- ⊙ La promoción de la información recolectada en la comunidad y que ésta sea consultada en los diversos tipos de envases y dispositivos.
- ⊙ La planeación de los servicios bibliotecarios de acuerdo con las características de la cultura materna.

El grueso de las actividades o acciones deben estar dirigidas en una alta prioridad al uso de sus lenguas por todos los canales, impresos, audiovisuales, así como en los actuales soportes digitales y promover actividades de extensión a través de las cuales se ponga en práctica de manera predominante sus usos y costumbres con el fin de reforzar su lengua y los demás elementos que constituyen los pilares, la esencia de sus tradiciones y por ende su identidad.

3.4 Repercusión ética y social del bibliotecólogo en las comunidades indígenas

Los vínculos señalados respaldan la idea de que las responsabilidades sociales y éticas del bibliotecólogo hacen mancuerna con los principios y valores de la disciplina para proponer que los nuevos conocimientos, destrezas, y sobre todo, aptitudes y actitudes, contribuyan al prestigio de la profesión en cuanto salvaguardan y son gestoras de la memoria de las comunidades indígenas mexicanas.

El esquema indica las relaciones de esta vertiente de la función social del bibliotecólogo:



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, son referencia obligada las *Normas para servicios bibliotecarios a comunidades multiculturales*, emitidas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), (...)que regulan la atención bibliotecaria dirigida a los diferentes tipos de minorías, entre las cuales se encuentran las minorías nacionales constituidas por los grupos autóctonos o aquellos que llevan mucho tiempo establecidos en el país y que poseen una identidad étnica, lingüística y cultural diferente a la de la mayoría entre los que se ubican los pueblos y comunidades indígenas mexicanos.¹⁰

Por tal motivo, las acciones del bibliotecólogo indígena revitalizarán y revalorarán los aspectos culturales y lingüísticos, esto promoverá una mayor participación de los colegas y al ser efectivas tales acciones los usuarios indígenas identificarán a la biblioteca como un espacio de encuentro, crecimiento intelectual, pero de modo esencial como un lugar de tolerancia e inclusión. Todo lo cual será consecuencia del bibliotecólogo con esta nueva particularidad social.

De manera particular, Ramírez¹¹ señala:

“es muy importante reconocer que las comunidades indígenas tienen gran cantidad de información que aportar y que no ha sido recopilada y difundida debidamente o no se le ha dado la importancia que merece en el desarrollo social global y de la cultura universal,” (...)es imperioso que el conocimiento indígena no se siga perdiendo, sino que se preserve y desarrolle en todos los sentidos desde el científico, hasta el académico, pasando por lo social y cultural.”

Entonces se trata de recuperar por vía de la acción bibliotecológica los elementos culturales y lingüísticos primordiales de las comunidades indígenas para que no dejen de ser practicadas y transmitidas de una generación a otra, lo cual contribuirá al enriquecimiento y desarrollo de sí mismas y de la sociedad mexicana.

¹⁰ Graniel Parra, María del Rocío. *El derecho a la información en las comunidades indígenas mexicanas*. En: *Bibliotecología, Sociedad y Cultura EL CUIB en la EXPO-UNAM 450 años: memoria del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2001*, (Comps.) Filiberto F. Martínez Arellano y Miguel Ángel Amaya. México : UNAM;CUIB, 2003, xviii, p. 64

¹¹ Ramírez Velázquez, César A. *Necesidades de información en comunidades indígenas : el caso de la comunidad Tepehua*. (Tesis Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 2006, p. 21

Asimismo el reconocimiento de la función social del bibliotecólogo indígena se verá incluido de manera oficial en el repertorio de sus responsabilidades de una manera más específica para el caso de México y en consecuencia del código de ética. La preservación de los elementos culturales indígenas será parte del corpus ético bibliotecológico. Todo lo cual redundará en el libre acceso a la información a un número cada vez mayor de los hermanos indígenas que son llamados de este modo por ser parte de la sociedad contemporánea.

En este tenor Morales¹² señala: que la importancia de la biblioteca pública es mayor en las comunidades marginadas, en dónde en ocasiones constituye el núcleo más importante de actividad cultural alrededor del cual se van desarrollando diversas acciones de este tipo.

Sin embargo, una cuestión de indudable relevancia en el mismo tono, es lo que Ramírez indica: “El bibliotecólogo que se dedique a proyectos de investigación en esta línea” –en el marco de la revolución de cambios sustanciales no pierda de vista su lugar- “debe despojarse de la idea de ser un todólogo”, (y) tendrá que incluir y acudir a profesionales de otras disciplinas en tales proyectos para enriquecer sus resultados”¹³.

“Cuando el bibliotecario no solamente actúe a favor de los usuarios tipo de su organización particular y los logre visualizar como un sujeto social en proceso socializador, (...)bordeando las fronteras que le marca la organización así como respetando el derecho a la información del sujeto social que se acerca a la biblioteca, sólo así podremos a contribuir a solucionar problemas que repercuten de manera positiva en el sistema social. En potencia el bibliotecario puede ser agente de cambio en la sociedad contribuyendo al bienestar social las personas.”¹⁴

De esta manera, su impacto está estrechamente ligado con la perdurabilidad de las comunidades y la aceptación que ellos expresen de sus propios modos de relacionarse.

¹²Magaloni de Bustamante, Ana María. *Problemas teóricos y epistemológicos de la bibliotecología* En: La función social del bibliotecólogo y la biblioteca. Coord. edit, y text. Estela Morales Campos. México : UNAM, CUIB, 1997, p. 22

¹³ Ramírez Velázquez, César A. *Servicios Bibliotecarios... Op. Cit.*, p. 180

¹⁴ Velásquez Solís, Francisco. *Identificación de la función social del bibliotecario mexicano : un análisis sistémico*. (Tesis Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 2006, p. 75

En consecuencia, también tendremos un incremento del uso y apropiación de las lenguas indígenas, debido a la importancia que le den quienes las sigan hablando. En este punto radica un argumento de vital importancia para su conservación y que siempre se debe considerar dentro de las características sustanciales de las comunidades marginadas.

El bibliotecólogo reivindicará la importancia y la misión social de los bibliotecarios y de la profesión, al consolidar las actividades propias de la disciplina en sectores de la población con dichas características. De este modo, “un punto de partida absolutamente crucial y determinante en esta perspectiva bibliotecológica, es que nosotros, como bibliotecólogos, asumamos plenamente nuestra responsabilidad como actores sociales y hagamos *trabajo comunitario y en beneficio de redes y movimientos sociales*, bien entendido, propositivo y positivo, que coadyuve en la construcción de un mundo mejor, más tolerante, justo y multicultural y establezca un serie de acciones que posibiliten el bien común, por lo menos en nuestro radio de alcance...”¹⁵

El impacto de tales acciones se traducirá en una mayor participación, mejor desarrollo y conocimiento de las distintas realidades étnicas de las comunidades en las cuales se planea dirigir servicios bibliotecarios y de información.

Los futuros profesionales de la información al despuntar el siglo XXI, tendrán un panorama más completo de las implicaciones en varios escenarios de la actividad bibliotecológica en el marco de los procesos de globalización e inclusión con respecto a los distintos grupos de la población con características particulares.

La sociedad mestiza se sensibilizará respecto del valor justo de las manifestaciones de los indígenas de la nación, de las tradiciones, de la cultura étnica, de su cosmovisión, sus religiones, su organización interna y de su participación política en la vida del país.

Las comunidades indígenas alcanzarán una mejor participación en el orden político, legislativo y jurídico, serán nuevos actores e individuos de orgullo en el país, el cual avanza poco a poco y del que existe la certeza y la confianza que por medio del diálogo recíproco, logrará un grado considerable de madurez democrática.

¹⁵ Figueroa Alcántara, Hugo A. *Multiculturalismo e identidad... Op. Cit.*, pp. 170-1

Conclusiones

Este apartado presenta las consideraciones a las cuales se llegó mediante la revisión y el análisis de las fuentes que tratan las condiciones históricas de las comunidades indígenas, así como los puntos fundamentales de la función social de la bibliotecólogo y el énfasis en los argumentos teóricos de la ética de la información desde una perspectiva bibliotecológica.

De acuerdo al análisis se verifica un incremento en el repertorio de funciones sociales del bibliotecario, así, cobra relevancia la acción socializadora y se ponen de manifiesto las siguientes cuestiones:

- Debido a la escasa participación por parte de aspirantes indígenas, es necesario hacer invitaciones a través de los nuevos cambios a los programas de bibliotecología para que los alumnos universitarios se familiaricen con este tópico.
- No obstante, que el tema lleva más de una década estudiándose en México, resulta conveniente motivar la reflexión en torno al tema para la generación de nuevos conocimientos sobre comunidades indígenas.
- Contribuir a la adopción y sensibilización de los futuros profesionales con respecto a los servicios bibliotecarios para comunidades indígenas para alcanzar su participación en los distintos puntos de provincia o en la Ciudad de México con este tipo de usuarios que demandan servicios con calidad humana y de manera muy especial con la preparación que abarcará parte de sus necesidades fundamentales, como ciudadanos y usuarios de la información.

Por lo anterior se afirma que la función social del bibliotecólogo indígena queda sustentada debido a que puede comprobarse la demanda actual de tales comunidades y su relevancia en nuestro ámbito ya que la biblioteca es un espacio de socialización que forma parte de la vida de algunas comunidades indígenas del país. En este sentido, se considera que dicha función social específica es parte constitutiva del repertorio de valores de la profesión.

La función del bibliotecólogo indígena destaca dentro del panorama histórico actual debido al avance significativo en materia jurídica y legislativa, los referentes internacionales y nacionales, como por ejemplo, el Convenio No. 169 de la OIT, las modificaciones al artículo 4º y de manera particular al artículo 2º de la Constitución Política Mexicana así como las Normas para servicios bibliotecarios a comunidades multiculturales de la IFLA demuestran la importancia de inculcar dicho interés en los futuros profesionales de la información.

Es también indispensable en conjunto con las otras tareas que se adhieren al profesional de la información en relación al tipo de centro de información en el que se desempeña, destacar de la simbiosis indisoluble en este contexto del “papel de la biblioteca (que) debe fortalecerse y convertirse en garante del respeto y promoción del multiculturalismo y de la identidad de las comunidades, mediante el contenido de colecciones y el fomento de la libertad informativa que permita el diálogo y el debate racional y permanente sobre los acontecimientos y temas fundamentales para los ciudadanos”.¹

La investigación logra demostrar la importancia histórica y cultural de estos pueblos respaldada por excelentes obras de connotados historiadores de nuestra casa de estudio, antropólogos y sociólogos que tratan sus realidades y demandas sociales. Asimismo, destaca el vínculo implícito de los grupos aislados con los principios éticos de la

¹ Mireles Cárdenas, Celia. *Ética e información en la sociedad postmoderna*. En: Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega (Coords.) México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 57

bibliotecología, la preservación de su patrimonio cultural y la continuidad de sus prácticas de organización.

Del mismo modo, permite concluir que las habilidades del bibliotecólogo que atenderá comunidades indígenas deben basarse en el dominio de la lengua materna, saber interactuar con la étnia, conocer su situación histórica y manejar medios de reproducción audiovisuales. Cabe destacar el papel fundamental que del mismo modo juega en la apropiación de nuevas herramientas físicas y tecnológicas para la recreación, conservación y difusión de la variedad de manifestaciones orales de dichas comunidades.

En suma, el rol que jugará el bibliotecólogo con esta nueva particularidad social o con carácter indígena será fundamental para que dichas minorías del país, tengan mejores condiciones sociales, inicien una incorporación progresiva a la sociedad sin que se pierda de vista, sobre todo, su identidad étnica, lingüística y cultural. Lo que redundará en una calidad de vida igual a la de la sociedad con matriz occidental. Y además y lo más importante alcancen niveles de vida mejores a los que a lo largo de la historia han tenido.

Por último, con ésta breve aportación al tema se espera que realmente contribuya a la adopción del nuevo papel social en los futuros profesionales de la información y que el argumento principal pueda ser tomado como referencia por los estudiantes que se hayan sensibilizado y se interesen en las investigaciones que orientan sus esfuerzos en la misma línea de investigación.

Obras consultadas

Bonfil Batalla, Guillermo. (1989). *México profundo : una civilización negada*. México : Grijalbo, 250 p. (Interdisciplina)

----- (1991). *Pensar nuestra cultura : ensayos*. México : Alianza, 172 p. (estudios)

Civallero, Edgardo. (2006). *Voces en el silencio* En: *Biblos: Revista de Bibliotecología y ciencias de la información*, jul.-dic. Vol. 7 No. 25-26, Perú : Julio Santillán Aldana, ed. 10 p.

Escobar Valenzuela, Gustavo. (1992). 3ª. ed. *Ética : introducción a su problemática y su historia*. México : McGraw-Hill, 245 p.

Escobar Valenzuela, Gustavo. (2000) *Ética*. 4ª. ed. México : McGraw-Hill, 245 p.

Figuroa Alcántara, Hugo A. (2005). *Ética de la información : perspectivas bibliotecológicas* En : Morales Campos, Estela y Ríos Ortega, Jaime coords. Mesa Redonda : *Ética e información : memoria*, 24-25 de septiembre de 2003, coords. Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 167 p.

----- (2005). *Multiculturalismo e identidad en la sociedad red: una perspectiva bibliotecológica*. En: Coloquio de investigación bibliotecológica y de la información (23: 2005 : México, D.F.). *Sociedad, Información y Bibliotecas : memoria del xxii coloquio de investigación bibliotecológica y de la información*, 22-24 de septiembre de 2004, comps. Filiberto F. Martínez Arellano, Juan José Calva González. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, xiii, 249 p. (Sistemas bibliotecarios de Información y Sociedad)

Graniel Parra, María del Rocío. (2001). *Memoria (del) Encuentro Latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas*. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 190 p.

----- (2003). *El derecho a la información en las comunidades indígenas mexicanas*. En: *Bibliotecología, Sociedad y Cultura EL CUIB en la EXPO-UNAM 450 años: Memoria del 13 de octubre al 13 de noviembre de 2001*, comps. Filiberto F. Martínez Arellano y Miguel Ángel Amaya. México : UNAM, Centro Universitarios de Investigaciones Bibliotecológicas, xviii, 84 p. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

Kirchhoff, Paul. (1967). *Mesoamérica : sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. En: Revista Tlatoani. 3ª. ed. Suplemento No. 3, México, ENAH, 13 p.

León-Portilla, Miguel. (2008). *En el olvido : la riqueza lingüística de México* En: Milenio Diario. Sección Cultura. México, 16 de noviembre.

Magaloni de Bustamante, Ana María. (1997). *Problemas teóricos y epistemológicos de la bibliotecología* En: La función social del bibliotecólogo y la biblioteca. coord. edit, y text. Estela Morales Campos. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 53 p.

Mireles Cárdenas, Celia. (2005) *Ética e información en la sociedad postmoderna*. En: Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega coords. Mesa Redonda : Ética e información : memoria, 24-25 de septiembre del 2003, coords. Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 167 p.

Navarrete Linares, Federico. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. [En línea] México : CDI, 141 p. : mapas., tabs., fots., (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo) Disponible: www.cdi.gob.mx. [27 de Junio de 2009]

Nueva historia mínima de México.(2004). Pablo Escalante Gonzalbo... [et. al.]. México : COLMEX, 315 p.

Orera Orera, Luisa. (1998). *Manual de Biblioteconomía*. España : Síntesis, 509 p. (Ciencias de la información, Biblioteconomía y documentación)

Ramírez Velázquez, César A. (2006). *Necesidades de información en comunidades indígenas : el caso de la comunidad Tepehua*. (Tesis Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 2006, 201 p.

----- (2006). *Servicios bibliotecarios y de información en comunidades indígenas : una perspectiva interdisciplinaria*. En: Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información. (23 : 2005 : México, D.F.). Problemas y métodos de investigación en bibliotecología e información : una perspectiva interdisciplinaria : memoria XXIII Coloquio de Investigación bibliotecológica y de la información, 19-21 de octubre de 2005, comps. Filiberto F. Martínez Arellano, Juan José Calva González México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, xvii, 230 p.

(Sistemas bibliotecarios y de información y sociedad).

Río García, Eduardo. (2009). *500 años fregados pero cristianos*. Edición especial para la Jornada. México : Grijalbo, 286 p.

Rodríguez García, Ariel A. (2003). *Propuesta de un programa para la formación de bibliotecólogos rurales e indígenas*. (Tesis Maestría en Bibliotecología). México : El Autor, 129 p.

Sánchez Vázquez, Adolfo (1969). *Ética* México : Grijalbo, 245 p.

Sanz María, Teresa. (1997). *Código de ética profesional : sobre la profesión en general y la profesión bibliotecaria en particular*. Chile : [s.l.], 7 p.

Serna Moreno, J. Jesús María. (2001). *México, un pueblo testimonio : los indios y la nación en nuestra América*. México : Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Plaza y Valdés, 253 p.

Stavenhagen, Rodolfo. (1996). *Derechos indígenas y derechos culturales de los pueblos indígenas*. En: Klesing Rempel, Ursula. comp. *Lo propio y lo ajeno : interculturalidad y sociedad multicultural*. México : Asociación Alemana para la Educación de los Adultos; Instituto de Cooperación Intercultural; Plaza y Valdés, 295 p.

Velásquez Solís, Francisco. (2006). *Identificación de la función social del bibliotecario mexicano : un análisis sistémico*. (Tesis Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). México : El Autor, 181 p.

Zamora Piña, Ruth. (2008). *El código de ética bibliotecaria en México : importancia y vigencia*. (Tesis Licenciatura en Bibliotecología) México : El Autor, 135 p.

Fotografías

Fotografía 1. Vista de región indígena de México	19
Fotografía 2. Puesto de artesanía chiapaneca en CU	20
Fotografía 3. Uno de los últimos indígenas tarahumaras de México	21
Fotografía 4. Indígenas extraen tinte natural del caracol púrpura en las costas de Oaxaca	21
Fotografía 5. Fotografía artística de sandalias indígenas	22
Fotografía 6. Familia indígena de Chiapas	23
Fotografía 7. Niñas indígenas de México	23
Fotografía 8. Popolocas en faena. San Juan Zacabasco, Puebla	24
Fotografía 9. Zongolica, Veracruz	27
Fotografía 10. Triquis, Oaxaca	28
Fotografía 11. Indígenas de Chiapas	29
Fotografía 12. Ritual cora en Jesús María. EL Nayar, Nayarit	30
Fotografía 13. Mujer otomí con globos y niño. Temoaya, Estado de México	31